



"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"



*Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta*

SALTA, 14 MAYO 2024

ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESOLUCIÓN Nº 455-24
Expte. Nº 282-248/14.-

VISTO, el expediente de la referencia y la petición realizada por New Star SRL, a fojas 619;

CONSIDERANDO

Que, la licenciataria solicita autorización para cambiar la configuración de la máquina electrónica identificada con el número **200067**, en el **Casino Lucky Metan**, de acuerdo a las especificaciones y características denunciadas en el formulario M001, subido en la plataforma digital y cargados los datos en el sistema de gestión de máquinas bajo la solicitud Nº **M042/24**;

Que, el sector Casinos, ha producido informe, en donde opina favorablemente, puesto que con los cambios solicitados no se alteran los parámetros de proporcionalidad y razonabilidad reglamentarios;

Que, se ha dado intervención a Asuntos Jurídicos;

Que, cuadra aclarar que la responsabilidad de la licenciataria subsistirá toda vez que ha sido ella la que ha proporcionado los datos para las alteraciones producidas en dicha sala de juego;

Que, el Directorio del Ente Regulador del Juego de Azar de la Provincia de Salta, dispuso hacer lugar al pedido efectuado por el operador de juegos, y suscribe el presente instrumento;

Que, en virtud de las facultades conferidas por la ley 7020 y su modificatoria ley 7133 y Decreto Nº 1502/14, debe procederse al dictado de la resolución respectiva;

Por ello;

**EL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar a New Star SRL., a cambiar la configuración de la



"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

*Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta*



ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR

RESOLUCIÓN Nº 455-24

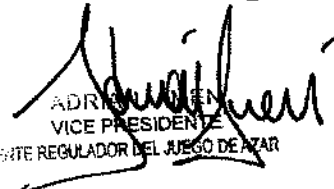
Expte. Nº 282-248/14.-

máquina electrónica identificada con el número **200067**, en el **Casino Lucky Metan**, de conformidad a los considerandos.-

Artículo 2º.- Aprobar las características de configuración denunciadas por la licenciataria en el formulario M001, subido en la plataforma digital y cargados sus datos en el sistema de gestión de máquinas, bajo la solicitud Nº **M042/24.-**

Artículo 3º.- Establecer como condición del funcionamiento de las máquinas tragamonedas, su comunicación al sistema de fiscalización on line/real time y el cumplimiento de las disposiciones, resoluciones y reglamentaciones emitidas por este Ente Regulador del Juego de Azar, bajo apercibimiento de resolver según corresponda en cada caso.-

Artículo 4º.- Regístrese, notifíquese y archívese.-


ADRIÁN QUIROGA
VICE PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR


Dr. ANIBAL CARO
PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR

MAQUINA ELECTRONICA

OPERADOR: NEW STAR S.R.L.

Solicitud N°: M042/24

SALA: CASINO LUCKY - METAN

Fecha: 02-may.-2024

N° Maquina 200067

Cantidad: 1

Datos de Maquina

Tipo de Maquina	Nombre Juego	N° Serie	Modelo Fab.	Marca	Año	Bill S/N	Puestos de juego
PULSO MULTIPUESTO	RULETA AZAROSA	698	RA-16	SELTON	2013	SI	16
Tiene Pozo: N Tipo: N/C N° de Pozo: Expresion Pozo: Expresion Contador: CREDITOS Base: Tope: Version Software: V08b Obs:							

Detalle de Juegos

Nombre Juego	Tipo de Juego	ValorCredito	Cant. Lineas	Ap.x Linea	Ap. Min. Cs.	Ap. Max. Cs.	Pre Min. Cs.	Pre Max. 1Cs.	Pre Max. Cs.	Premio Maximo Pesos	% Ret. Teor.
VIDEO RULETA SIMPLE CERO AZAROSA	RULETA AZAROZA	5.00	.	.	1	1.370	6	.	4.810	24.050.00	97.30